



Diputadas y diputados abordan el tema “Les ganamos la mayoría calificada”, en la agenda política de la Permanente



Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT y MC expresaron sus puntos de vista en torno al tema “Les ganamos la mayoría calificada”, acordado por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente para que formara parte de la agenda política en la sesión de este miércoles.

No se determinó de forma arbitraria

La diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (Morena) aclaró que la asignación de espacios por representación proporcional dentro del Congreso de la Unión no es algo que “nosotros determinamos de manera arbitraria, ya que estas reglas se encuentran establecidas tanto en la Constitución Política como en la Ley”.

Precisó que el artículo 54 en sus fracciones IV y V establece que ningún partido político podrá contar con más de 300 diputados, y en cuanto al principio de representación proporcional la asignación no podría ser mayor al 8 por ciento de la votación que obtuvo el partido. “En estas elecciones, es evidente que no existe esa sobrerrepresentación, ya que ningún partido por sí solo logrará tener más de 300 diputados ni obtendrá más del ocho por ciento en relación a su votación nacional válida emitida”.